1. INFORMACION GENERAL

Fecha: 15/ ABRIL /2024
Entidad: Distrito de Santiago de Cali
Nombre del proceso: Adquirir herramientas logísticas para el desarrollo de estrategias de educación y sensibilización en normas de tránsito y seguridad vial.
Organismo: Secretaria de Movilidad.

2. DESCRIPCION DEL DOCUMENTO

El presente documento, contiene el análisis del sector del proceso de contratación adelantado por Santiago de Cali Distrito Especial- Secretaria de Movilidad para la contratación de ‘‘Adquirir herramientas logísticas para el desarrollo de estrategias de educación y sensibilización en normas de tránsito y seguridad vial” , en cumplimiento del deber de las entidades estatales de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

3. INTRODUCCIÓN

De acuerdo cona la función asignada a las entidades estatales de adquisición de bienes, obras y servicios, las mismas se encuentran orientadas a satisfacer las necesidades de la Entidad y a obtener el mayor valor por dinero. En consecuencia, la Entidad debe entender y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos y debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

En este orden de ideas, el presente documento presenta el estudio del sector para “la adquisición de herramientas logísticas para el desarrollo de estrategias de educación y sensibilización en normas de tránsito y seguridad vial del Distrito Especial de Santiago de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cali. BP- 26003025, el cual tienen entre sus propósitos definir los criterios técnicos, financieros y organizacionales que debe tener en cuenta la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Santiago de Cali en el proceso de contratación.

La Ley 1083 de 2006, plantea en el artículo 1 "(…) Los municipios y distritos que deben adoptar planes de ordenamiento territorial en los términos del literal a) del artículo 9° de la Ley 388 de 1997, formularán, adoptarán y ejecutarán planes de movilidad. Los planes de movilidad sostenible y segura darán prelación a los medios de transporte no motorizados (peatón y bicicleta) y al transporte público con energéticos y tecnologías de bajas o cero emisiones. En todo caso, los planes de movilidad deberán determinar objetivos y metas de movilidad sostenible, articulados con los respectivos planes de ordenamiento territorial, cuyo total cumplimiento deberá garantizarse mediante la formulación y ejecución de estrategias, programas y proyectos. Cualquier municipio que esté fuera de esta obligación podrá formular, adoptar y ejecutar su plan de movilidad en el marco de los objetivos y metas de movilidad sostenible y segura, en especial capitales departamentales, municipios con nodos de comercio exterior, con intensidad turística, o con altos índices de contaminación o siniestralidad".

Como autoridad en materia de Movilidad dentro del Distrito de Santiago de Cali, la Secretaría de Movilidad, tiene como deberes el diseñar y ejecutar políticas, programas y acciones para generar una cultura de respeto a las normas de tránsito, la generación e implementación de estrategias para la capacitación de la ciudadanía en el conocimiento de las normas de tránsito y desarrollar programas tendientes a la prevención de accidentalidad.

Y en este mismo sentido, se debe tener herramientas y elementos logísticos necesarios para desarrollar campañas y actividades educativas con el objetivo de mejorar el conocimiento sobre Movilidad. De acuerdo con las características de los sectores, se realizará un ejercicio pedagógico, lúdico y educativo que incentive a las buenas conductas de movilidad en la ciudad. La oferta de servicio se enmarca en la construcción de intervenciones educativas en seguridad vial y movilidad sostenible con participación, con el propósito de potenciar la retroalimentación del saber popular y el conocimiento científico.

Con base en lo anterior, y con el propósito de cumplir con lo establecido en la ley, la Secretaría de Movilidad requiere realizar la compra de herramientas logísticas con el fin de viabilizar la operación de acciones y eventos de carácter pedagógico dirigido a los actores viales, de los cuales se realizará la entrega de las adquisiciones pertenecientes a la Secretaría Distrital de Movilidad de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Cabe señalar la importancia de incrementar los esfuerzos en materia de campañas y actividades de sensibilización sobre la seguridad vial y movilidad sostenible, con el objetivo de reforzar las conductas a un determinado grupo, ya que son estas las de mayor impacto y que se ha logrado un mejoramiento de la seguridad vial.

Las campañas y actividades pedagógicas de sensibilización pueden lograr incrementar la conciencia sobre un problema o una conducta; también incrementar los niveles de información.

En general estas campañas tienen como objetivo comunicar y concientizar sobre seguridad vial los cuales están dirigidos a cambiar el comportamiento de los usuarios, sin embargo, es importante tener en cuenta que las iniciativas de comunicación y concientización es necesario tener herramientas que viabilicen la operación de eventos de carácter pedagógico y una constante innovación que cautiven al ciudadano a tener un impacto mayor para lograr ciertos objetivos los cuales serán cambiar un comportamiento de los actores viales de Santiago de Cali.

4.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

Según el informe de perspectivas económicas mundiales del Banco Mundial, se espera que el crecimiento de América Latina y el Caribe se desacelere marcadamente hasta el 1,3 % en 2023, para recuperarse un poco, al 2,4 %, en 2024. Esta desaceleración refleja tanto los esfuerzos de las autoridades monetarias por controlar la inflación como los efectos secundarios de un panorama mundial poco auspicioso. Las proyecciones indican que la lentitud del crecimiento mundial incidirá en los precios de los productos básicos, lo que debilitará la relación de intercambio de América del Sur. Según las previsiones, la inversión regional disminuirá este año como consecuencia del aumento de los costos del financiamiento, la escasa confianza empresarial y la fuerte incertidumbre normativa.

Gráfico 1: Tasa de crecimiento Mundo-Economías Avanzadas y EMDEs. 2019-2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



En este sentido, el informe de perspectivas del Banco Mundial (2023) también señala que, la inflación interna en América Latina y el Caribe podría ser más persistente de lo previsto, lo que podría elevar las expectativas inflacionarias a largo plazo. En ese caso, para controlar la inflación de forma duradera quizá se requiera un considerable incremento adicional de las tasas de interés. Si bien esto puede ser necesario, podría frenar aún más el crecimiento a corto plazo. En términos más generales, las proyecciones indican un estancamiento de los niveles de vida en la primera mitad del decenio de 2020, con un crecimiento promedio del PIB per cápita del 0,6 % anual entre 2020 y 2024. Esto podría dificultar la lucha contra una amplia gama de problemas sociales y agravaría los obstáculos que impiden un desarrollo sostenido e inclusivo en América Latina y el Caribe.

Es importante revisar el comportamiento de la economía colombiana de acuerdo con la dinámica de las principales variables macroeconómicas que impactan en su crecimiento. Para cumplir dicho objetivo, en esta sección se analizarán variables como: Producto Interno Bruto (PIB), inflación, comportamiento del mercado laboral y el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV). Seguido a este análisis se estudiará la dinámica del sector objeto del proceso.

Comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB):

La siguiente información fue obtenida por el boletín técnico del DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



En el cuarto trimestre de 2023, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado para el año 2023 son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023[pr] / 2022[p]	2023[pr]-IV / 2022[p]-IV	2023[pr]-IV / 2023[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	6,0	2,7
Explotación de minas y canteras	2,6	0,3	-3,5
Industrias manufactureras	-3,5	-4,8	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,1	3,0	0,6
Construcción	-4,2	-1,6	1,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-2,8	-2,3	1,6
Información y comunicaciones	1,4	3,1	1,8
Actividades financieras y de seguros	7,9	5,5	4,7
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,4	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,9	3,8	-0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,0	-3,0	1,2
Valor agregado bruto	**0,6**	**0,4**	**-0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	-0,5	0,9
Producto Interno Bruto	**0,6**	**0,3**	**0,04**

Para el año 2023, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 2,8%, respecto al año 2022. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 2,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 5,4%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En el cuarto trimestre de 2023, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 2,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022, esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 1,8%.

- Transporte y almacenamiento decrece 2,4%
- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,8%.

Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023[pr] / 2022[p]	2023[pr]-IV / 2022[p]-IV	2023[pr]-IV / 2023[pr]-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-2,8	-1,8	0,04
Transporte y almacenamiento	-0,9	-2,4	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,4	-3,8	0,1
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**-2,8**	**-2,3**	**1,6**

Fuente: DANE,CT

Para el año 2023, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%, respecto al año 2022. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023[pr]/ 2022[p]	2023[pr]-IV / 2022[p]-IV	2023[pr]-IV/ 2023[pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	2,3	1,3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,2	-1,3	-1,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,2**	**0,4**	**0,5**

Fuente: DANE, CT

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,3%.

Se analizaron estas dos actividades específicamente ya que es donde se encuentra ubicado las actividades económicas del objeto a contratar.

Panorama del comercio minorista:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Total nacional
Febrero 2024/ febrero 2023

Líneas de mercancías	Febrero de 2024/ febrero de 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**-1,8**	**-1,8**
Otros vehículos automotores y motocicletas***	-18,7	-1,7
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	-13,2	-0,7
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-7,6	-0,7
Prendas de vestir y textiles	-12,0	-0,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-5,3	-0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-7,5	-0,3
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-5,9	-0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-6,2	-0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	-1,5	0,0
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	0,3	0,0
Bebidas no alcohólicas	6,3	0,1
Equipos y aparatos de sonido y video	5,0	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	6,5	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	5,0	0,1
Productos para el aseo del hogar	6,5	0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	5,7	0,2
Electrodomésticos, muebles para el hogar	7,8	0,2
Alimentos (víveres en general)	1,9	0,4
Combustibles para vehículos automotores	6,6	1,3

Fuente: DANE - EMC.

Los datos mas importantes que debemos extraer del mercado minorista son los ítems “Electrodomésticos, muebles para el hogar”, tuvo una variación con el año anterior del 0,2%, “Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares”, decreció en un 0,1%, equipos y aparatos de sonido y video aumento en un 0,1%. Esto quiere decir que en las actividades donde se encuentra el proceso no ha tenido una variación significativa que ponga en riesgo las condiciones solicitadas para la ejecución del objeto que es “Adquirir herramientas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

logísticas para el desarrollo de estrategias de educación y sensibilización en normas de tránsito y seguridad vial".

Índice de Precios al Consumidor IPC:

Total Nacional
Febrero 2023 - 2024

IPC	Febrero					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,66	**1,09**	3,47	**2,01**	13,28	**7,74**

Fuente: DANE, IPC.

En el mes de febrero de 2024, el IPC registró una variación de 1,09% en comparación con enero de 2024, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,09%): Educación (8,74%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,13%) y por último, Restaurantes y hoteles (1,13%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,07%), Transporte (0,86%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Salud (0,59%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,54%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,38%), Bienes y servicios diversos (0,30%), Información y comunicación (0,22%) y por último, Recreación y cultura (-0,06%). Esto puede ser una percepción negativa para el proceso actual debido a que nos encontramos en la actividad económica de "Educación" y es una de las variables que más aumento tuvo respecto a las demás.

Salario Mínimo:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) se define en Colombia, mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos 12 años el promedio de la variación anual se ubica en 7,11%.

AÑO	SMMLV	VARIACIÓN % ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2012	566.700	5,8%	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	589.500	4,0%	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	616.000	4,5%	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	644.350	4,6%	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	689.455	7,0%	252 de diciembre 30 de 2015
2017	737.717	7,0%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	781.242	5,9%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	828.116	6,0%	2451 de 27 diciembre de 2018
2020	877.803	6,0%	2360 del 26 de diciembre de 2019
2021	908.526	3,5%	1785 del 29 de diciembre de 2020
2022	1.000.000	10,07%	1724 del 15 de diciembre de 2021
2023	1.160.000	16%	2613 del 28 de diciembre de 2022
2024	1.300.000	12%	2292 del 29 de diciembre de 2023

El salario mínimo legal en Colombia ha crecido durante los últimos doce años por encima de la inflación causada durante el año de la negociación, sin embargo, se puede evidenciar que desde el año (2022) creció un 10,7% y para el 2023 16%, siendo estas las mayores variaciones registradas desde el 2012. Esta situación contrastada con la alta inflación presentada en el país ha obligado al Banco Central a utilizar herramientas de política monetaria contractiva como el alza de la tasa de interés representativa para desestimular el consumo y contribuir así intentar controlar la inflación y que las personas no pierdan poder

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

adquisitivo, en contraste, el comportamiento de estos agentes no ha mostrado contracción en su consumo al menos en el corto plazo.

Empleo y desempleo:



Para el mes de enero de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 12,7%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (13,7%). La tasa global de participación se ubicó en 63,3% y la tasa de ocupación en 55,3%, en el mismo mes de 2023 estas tasas fueron 63,4% y 54,7%, respectivamente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Enero (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.

En enero de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 12,4%, lo que representó una disminución de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (14,5%). La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, mientras que en enero de 2023 fue 65,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (56,0%).

4.2. CLASIFICACIÓN UNSPSC.

Según el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas UNSPSC (versión 14 del UNSP), contenido en la dirección http:/www.colombiacompra.gov.co/clasificación,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

y teniendo en cuenta el Decreto 1082 de 2015, los bienes que se pretenden contratar a través del presente proceso presentan la siguiente clasificación:

Clasificación UNSPSC

Código	Segmento	Familia	Clase	Producto
47121805	47000000	47120000	47121800	Limpiadores de presión o de vapor
56121902	56000000	56120000	56121900	Stands exhibidores
39121635	39000000	39120000	39121600	Regulador de voltaje
60141012	60000000	60141000	60141000	Juguetes inflabes
14111519	14000000	14110000	14111500	Papeles cartulina
49121503	49000000	49120000	49121500	Carpas

4.3. ASPECTOS REGULATORIOS

Ley 1083 de 2006*, "Por medio de la cual se establecen algunas normas sobre planeación urbana sostenible y se dictan otras disposiciones".*

Ley 769 de 2002, *"Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones".*

Ley 1503 de 2011*, "Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones".*

Ley 1702 de 2013, *"Por la cual se crea la agencia nacional de seguridad vial y se dictan otras disposiciones", define la seguridad vial como el "Conjunto de acciones y políticas dirigidas a prevenir, controlar y disminuir el riesgo de lesiones o muertes de las personas en sus desplazamientos ya sea en medios motorizados o no motorizados".*

Por el artículo 1 de la Ley 1503 de 2011, La presente ley tiene por objeto definir lineamientos generales en educación, responsabilidad social empresarial y acciones estatales y comunitarias para promover en las personas la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y en consecuencia, la formación de criterios autónomos,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

solidarios y prudentes para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o de uso de la vía pública.

Artículo 9°. Reglamentado por el art. 1, Decreto Nacional 2851 de 2013. Modifíquese el artículo 56 de la Ley 769 de 2002, el cual quedará así:

Artículo 56. Obligatoriedad de la enseñanza. Se establece como obligatoria, en la educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, la enseñanza en educación vial de manera sistemática, de conformidad con los objetivos y propósitos señalados en la presente ley.

Decreto No. 2888 del 31 de Julio 2011, "Por el cual se reglamenta la creación, organización y funcionamiento de las instituciones que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, antes denominado educación no formal, se establecen los requisitos básicos para el funcionamiento de los programas y se dictan otras disposiciones

4.4. ACUERDOS COMERCIALES

En cumplimiento de la sección 4 subsección 1, Artículos 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, el organismo procede a establecer si el presente proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial.

Al respecto tenemos que el inciso final del literal D del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación establece que: "… Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa, mínima cuantía o para la enajenación de bienes del Estado…"

En consecuencia, a la presente modalidad de contratación no se aplicarán las normas especiales que rigen en materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio (TLC) en los cuales se encuentre vinculado el Estado Colombiano

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4.5. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

La información de la demanda permite a la Secretaría de Movilidad recopilar información histórica sobre contrataciones con objetos iguales o similares a contratar “La adquisición de herramientas logísticas para el desarrollo de estrategias de educación y sensibilización en normas de tránsito y seguridad vial.”

La información orienta la definición y verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros. A continuación, se presenta la información consultada para este fin por parte de la Secretaría de Movilidad.

La tabla N° XX detalla los contratos adelantados por el Distrito de Santiago de Cali, relacionados con <<Describa el bien, obra o servicio a contratar>>:

Tabla <<Procesos por el distrito de Santiago de Cali>>.

Variable	Contrato 1	Contrato 2	Contrato X
Vigencia	2021	2023	2023
Número de proceso	310.03.04-011 2021	4143.010.32.0838-2023	MC-227-013-2023
Modalidad de selección	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía
Objeto contractual	Adquisión de material didáctico para enseñanza con destino a las instituciones educativas del municipio de el águila valle del cauca.	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DIDÁCTICOS, PEDAGÓGICOS Y DEPORTIVOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS DE ARTÍCULOS MATERIAL DIDÁCTICO E INSUMOS PARA EL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, FINANCIADO POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2023.	PROGRAMA DE EDUCACIÓN FORMAL DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIANA SEGURIDAD DE BUGA.
Valor del contrato	$4.822.800	$39.425.041	$12.000.000
Proveedor	Comercializadora Rolda Ossa	AVANZAR ASOCIADOS SAS	LUISA MARIA VARGAS ORTIZ
Plazo del contrato	15 días	30 días	39 días

Fuente: <<Elaboración propia>>.

4.6. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

Tabla: << 4.6. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES >>.

Variable	Contrato 1	Contrato 2	Contrato X
Vigencia	2023	2023	2023
Número de proceso	MC-RB-15-1010-0046-2023	MINIMA CUANTIA -018-2023	PN DEAMA MIC 067 2023
Modalidad de selección	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía
Objeto contractual	Contratar la compra de tarjetas de regalo exclusivamente canjeables por elementos de carácter recreativo,	SUMINISTRO DE JUGUETES DIDÁCTICOS Y RECREATIVOS PARA LA POBLACIÓN VUL-	ADQUISICIÓN DE ESTÍMULO EN ESPECIE DE CARÁCTER EDUCATIVO, RECREATIVO O

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	didáctico y deportivo para garantizar el beneficio denominado Aguinaldo Infantil, para los hijos de los empleados públicos y trabajadores oficiales del SENA Regional Boyacá, para la vigencia 2023.	NERABLE NIÑOS Y NIÑAS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN CIUDADANA PARA LA ÉPOCA DECEMBRINA	DIDÁCTICO PARA LOS HIJOS DEL PERSONAL AFILIADO A LOS SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.
Valor del contrato	$52.323.000	$32.000.000	$29.159.194
Proveedor	ALMACENES MAXIMO S.A.S	Corpoconexión	Fernando Ardila
Plazo del contrato	30 dias	30 días	12 días

Fuente: <<Elaboración propia>>.

4.7. ANALISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

- Modalidad de Contratación establecida en los procesos consultados: De acuerdo con la información anterior, se puede observar que el distrito especial de Santiago de Cali, y otras entidades estatales consultadas a nivel nacional han requerido con anterioridad los servicios que se pretenden adquirir mediante la modalidad de menor cuantia.

- Plazo del contrato establecido en los procesos consultados: Teniendo encuenta los contratos verificados el promedio esta establecido en 28 días.

- Experiencia exigida al proveedor en los procesos consultados: Los proponentes deberán acreditar contratos ejecutados y terminados, suscritos por el proponente, en desarrollo de actividades relacionadas con la contratación y que la suma de estas sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

oficial del proceso. Las constancias o certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre de la Empresa o Entidad contratante, dirección, teléfonos.
- Número del contrato.
- Objeto del contrato.
- Valor total contratado expresado en pesos.

- Garantías exigidas en los procesos consultados:

<<Garantías exigidas>>.

Garantía
Cumplimiento
Calidad y correcto funcionamiento de bienes.

Fuente: <<Elaboración propia>>.

5. Aspectos técnicos

Se requiere contratar los siguientes ítems:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	1	Sillas auxiliares plásticas con brazos para conferencias De Diseño Trina. Color Negra. Medidas 55X58X83 cm	Número	8	
	2	Hidrolavadora Industrial de 1.5kW con 107 bar de presión máxima. A 120V - 60Hz Con manguera incluida de 7.5m de largo. Tiene ruedas para facilitar su transporte. Función de apagado automático incorporada al soltar el gatillo.	Numero	1	
	3	Cables y conectores Cable para micrófono de 15 metros Terminal XLR Cable RCA de 3 metros puntas latón niquelado Extensión eléctrica de 30 metros	Numero	1	
	4	Carpa 6x8 Carpas de color azul oscuro en estructura metálica en hierro pintada con laca y anticorrosivo plegadiza, La lona verano sellada al calor con una adherencia del 100% en la impermeabilidad y 4 logos estampados de la Secretaría de Movilidad en screen con tintas PVC	Número	1	
	5	Carpa 4x4 Carpas de color azul oscuro en estructura metálica en hierro pintada con laca y anticorrosivo plegadiza, La lona verano sellada al calor con una adherencia del 100% en la impermeabilidad y 4 logos estampados de la Secretaría de Movilidad en screen con tintas PVC	Numero	4	
	6	Carpa 3x3 Carpas de color azul oscuro en estructura metálica en hierro pintada con laca y anticorrosivo plegadiza, La lona verano sellada al calor con una adherencia del 100% en la impermeabilidad y 4 logos estampados de la	Numero	3	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Secretaría de Movilidad en screen con tintas PVC			
	7	Carpa 2x2 Carpas de color azul oscuro en estructura metálica en hierro pintada con laca y anticorrosivo plegadiza, con 4 laterales en lona de 2 x 2 x 1.90 mt. La lona verano sellada al calor con una adherencia del 100% en la impermeabilidad y 4 logos estampados de la Secretaría de Movilidad en screen con tintas PVC	Numero	2	
	8	Mezclador de audio Ocho canales. Conectores Plug, XLR, rxa. Ecualizador de 3 bandas	Numero	1	
	9	Máquinas de Crispetas, Carrito de palomitas de maíz Voltaje: 110V Temperatura 220C-260C Eficiencia : 3-5Min bandeja Tamaño 56X42X48	Numero	1	
	10	Regulador De Voltaje Ls1200-lm60 8 Tomas, 600w	Número	4	
	11	Kit trabajo en clase. Contenido: 10 octavos de cartulina colores surtidos tonos pastel de 180 gramos. 10 octavos de cartulina colores surtidos tonos fluorescentes de 180 gramos. 100 hojas Papel Kimberly 120G tamaño carta, 1 Bloque notas autoadhesivas estándar/ colores surtidos, 1 estuche de 6 marcadores permanentes colores surtido 1 Pegante líquido para papel 225g 2 Pegantes en barra paa papel - 40gr 1 Rollo de cinta adhesiva para enmascarar 1 pulgada 1 caja de chinches x 50 2 tijeras para papel - punta redonda. 1 caja de 6 témperas en colores básicos- Envase de 22 ml 1 caja de plastilina con colores básicos colores		20	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		surtidos. Pack Escarcha por tubos Surtida x 30 Tubos (10 colores)			
	13	kit seguridad elementos protección motociclista: Casco NTC 4533, Rodilleras y coderas en PVC, ABS Neopreno. Guantes + chaqueta: Malla elastica •Protección en Polipropileno•Cierre con cremallera central Cinturón de ajuste•Protección en codo, hombro, espalda y pecho		2	
	14	Diseño y suministro de 1 inflable de 2,50 x 2,50 mts de diámetro con motor, en forma de arco material en lona camper ink especial para impresión digital, cocido con hilo resistente a la intemperie, impresa con tintas eco solventes. bolsa de almacenamiento y transporte.		1	
	15	Diseño y suministro de 1 inflable de 2,50 x 2,50 mts de diámetro con motor, tipo colchón escudo SM impreso a full color, material en lona camper ink especial para impresión digital, cocido con hilo resistente a la intemperie, impresa con tintas cosolventes. bolsa de almacenamiento y transporte.		1	
	16	Diseño y suministro de 1 inflable de 2,50 x 2,50 mts de diametro con motor, actor vial 6 referencias impreso a full color, material en lona camper ink especial para impresión digital, cocido con hilo resistente a la intemperie, impresa con tintas eco solventes. bolsa de almacenamiento y transporte.		6	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

17	Backing 2X2 Mts impreso a full color estructura sky light metalica adhesivo en velcro.		2

6. ESTUDIO DE LA OFERTA

La Secretaría de Movilidad presenta la información proveniente de la oferta en el mercado de personas naturales y/o jurídicas que ofrecen los bienes y/o servicios a contratar:

Nombre Razón Social	NIT	Ciudad
Ofix Suministros y Logística SAS	900.156.826	Tenjo
More Products S.A	800.078.108	Bogotá
Poliplastics SAS	890.109.062	Barranquilla
JEN SA	860.001.386	Bogotá
Tronex S.A.S	811.025.446	Medellín
IRS Vial	900.128.699-3	Bogotá

De acuerdo con lo anterior, existe un número considerable de empresas, legalmente establecidas en Colombia que prestan el servicio objeto a contratar, por lo tanto, sepresenta libre competencia, no hay una posición dominante que manipule los precios, así mismo, se evidencia la suficiente demanda y, en consecuencia, las leyes de oferta y demanda generan costos y precios eficientes, sin necesidad de intervención del Estado.

Identificación de posible MYPIMES:

La Secretaría de Movilidad presenta la información proveniente de la oferta en el mercado de personas naturales y jurídicas que ofrecen el suministro de componentes electrónicos activos y pasivos, elementos de instrumentación y medición electrónica, como también herramienta para trabajo de campo. La fuente de la información es la Superintendencia de Sociedades, específicamente las empresas bajo los siguientes códigos:

- 4690 – Comercio al por mayor no especializado

De acuerdo con el reporte descargado la muestra arrojó un total de 145 empresas catalogadas como MIPYME.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NIT	RAZON SOCIAL	CIUDAD DOMICILIO	CIIU
890301918	PEPSI COLA COLOM	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
830068318	XCB DE COLOMBIA	FUNZA	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
890101279	CONTINENTE SAS	BARRANQUILLA	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
811025446	TRONEX S.A.S	MEDELLIN	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
811047208	JARAMILLO PETS S	MEDELLIN	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
890900395	JUAN NEUSTADTE	ENVIGADO	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
830079892	THALES COLOMBI	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
900156826	OFIX SUMINISTRO	TENJO	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
890926933	GRUPO LITORAL S	MEDELLIN	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
890319112	GLOBOVENTAS SA	YUMBO	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
890325198	REPRESENTACION	CALI	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
830111876	DISTRIBUIDORA E	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
860002585	GRANITOS Y MAR	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
860000615	DISTRIBUIDORA (	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
890917018	UNION COMERCI	ITAGUI	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
800157025	IMPORTACIONES	YUMBO	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
890907841	ALMACEN RODAM	MEDELLIN	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
900156499	REFRACTARIOS M	SOGAMOSO	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
800078108	MORE PRODUCTS	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
811006722	INGREDIENTES Y I	ITAGUI	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
800005260	INDUSTRIAS INVE	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
891100827	DISTRIBUCIONES	PALERMO	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
860062958	REDES ELECTRICA	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
890110294	CENTRAL DE SOLD	BARRANQUILLA	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
805024696	LINCE COMERCIAL	YUMBO	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
900505906	ALUMINUM & GLA	CALI	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
830075976	TYCO SERVICES S.	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
890941794	FRANCISCO MURI	MEDELLIN	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
890304345	ELECTRICOS DEL V	CALI	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
900677390	HANDLER SAS	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
830143035	ICU MEDICAL COL	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
900320056	PAMACOL TECHNO	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
805023269	TESA TAPE COLOM	CALI	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
800133633	DISTRISAGI SAS	DUITAMA	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
830017184	PUFFER COLOMBI	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
830114721	SAC SEGURIDAD A	COTA	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
890921335	LAUMAYER COLOM	MEDELLIN	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
901148822	COMERCIALIZA HE	BARRANQUILLA	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
900589262	LLUXIM COLOMBI	BARRANQUILLA	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
807003072	COMERCIALIZADO	CÚCUTA	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
890921463	SUDISTRIBUIDOR	SABANETA	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
900396225	EMPAQUES JUAN	ITAGUI	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
813000052	INVERSIONES PRO	NEIVA	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
800254270	SOLVAY PEROXID	YUMBO	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
806003144	TODOMAR CHL S.A	CARTAGENA	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
800008151	ELECTRICOS IMPO	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
900615645	EXHIBICIONES Y E	COTA	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
890323635	EL COMERCIO ELE	CALI	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
900963642	BECKMAN COULTE	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
800042589	ANALISIS TECNICO	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

860500862	ROCHEM BIOCARE	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
800128867	OPTION S.A.	COTA	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
890109062	POLIPLASTICS SAS	BARRANQUILLA	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
817000513	INDUSTRIA ELECT	YUMBO	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
860001386	JEN SA	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
860051227	INGENIERIA CONT	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
811043026	ESSENTIALL S.A.S.	ITAGUI	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
800130144	BURICA SA	CALI	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
810004032	REPRESENTACION	MANIZALES	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
900465103	COMERCIALIZADO	CALI	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
900680808	TELEFLEX MEDICA	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
830060737	RAMGUZ S.A	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
800219189	REPRESENTACION	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
890911806	QUIMICA PRODES	MEDELLIN	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
830010484	DISTRIQUIMICOS	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
830137141	OVALL COSMETICS	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
830079234	SEIKOU COLOMBI	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
900975111	ABASTECEDOAR D	FUNZA	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
900322290	COOPER INDUSTR	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
900597211	RB SUPPLIES S.A.S	MEDELLIN	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
800240470	INVERSIONES ME	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
800215509	DISTRIBUIDORA J	ENVIGADO	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
816004007	ENCISO LTDA	DOS QUEBRADAS	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
830108573	ALLIANZ GROUP I	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
800158485	QUIMICONTROL S	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
830099055	CHEMICALS WORL	COTA	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
860062288	PLASTINORTE SAS	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
890932032	DECORACIONES P	MEDELLIN	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
800078269	RODANDO S AS B	MEDELLIN	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
802024688	GRUPO ZAMBRAN	BARRANQUILLA	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
890914614	VOESTALPINE HIG	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
800090263	CENTRO AGROPEC	CHIA	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
900077453	COMERCIALIZADO	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
900725388	DISTRIBUCIONES	BUCARAMANGA	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
830026512	PRODUCTOS ARQ	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
860047906	MARPED GROUP S	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
830047078	SIEGWERK COLOM	FUNZA	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
860004376	MESA HERMANOS	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
900499757	IPANU S.A.S	MEDELLIN	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
900482169	DISTRIBUIDORA S	IPIALES	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
860403380	IMPORTADORA Y	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
830055997	COMATEL SAS	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
811003513	BIOSYSTEMS SAS	MEDELLIN	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
830087855	BIOLORE LTDA	COTA	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
900053261	ILUMAX SA	YUMBO	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
807004756	GALLIUM DE COLO	COTA	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
901199553	INVERSIONES TIE	BARRANQUILLA	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
830033177	FLEXON ESTRUCTU	FUNZA	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
860004871	COMPAÑIA COME	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
900642766	DELTA PLUS COLO	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
900152454	ACEROS GRUPO 8	COTA	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
890932744	SUMINISTROS GL	MEDELLIN	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
805014762	MERCANTIL DE CO	CALI	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
900152290	COMERCIALIZADO	POPAYAN	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
860075659	COMERCIALIZADO	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
800186332	ELECTRICOS H R S	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
811039929	INDUSTRIAL SOLU	MEDELLIN	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
811006840	ZIP PAK COLOMBI	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

890901876	ALMACEN PANAM	MEDELLIN	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
830054377	PROVEER SURAME	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
901219719	CE CAPITAL SAS	BARRANQUILLA	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
900362719	DISTRIBUIDORA I	ITAGUI	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
890321052	DISTRIBUIDORA E	CALI	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
830049221	IMPORT LINE SAS	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
822000707	ALIMENTOS DEL L	VILLAVICENCIO	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
830042822	IMPROBELL LTDA	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
890319806	MERCADEO S.A.S	CALI	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
900995087	COMERCIALIAZAD	CAUCASIA	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
900013119	DISTRIALFA DEL P	CALI	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
805014913	SCIENTIFIC PROD	CALI	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
811026299	IMAGEN EMPRESA	MEDELLIN	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
900701630	IMPOINTER SAS	PEREIRA	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
900110672	KOENPACK SUCUR	GIRARDOTA	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
805026464	SUKHI SAS	CALI	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
800180487	INVERSIONES ASC	CÚCUTA	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
900245878	IMPOSEG INDUST	CALI	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
900086174	INMADICA ANDIN	COTA	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
830022636	POLYAROMAS SAS	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
830025172	INTERCOMERCIAL	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
830055316	NOVAFLEX REPRES	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
800163872	IMPORTACIONES I	FUNZA	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
900202174	SUR COMPANY LT	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
802019254	TALECTRO INGENI	BARRANQUILLA	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
900392611	MOVIIRED SAS	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
860516860	INTERNACIONAL D	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
800073480	TECNOLOGIA PAR	SANTA MARTA	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
900158401	AGFA HEALTHCAF	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
900864664	SERVICIO DE ENTI	BELLO	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
800004254	INTEGRAL DE DIS	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
900506305	COMERCIALIZADO	MEDELLIN	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
900575995	SARCLE SAS	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
830050631	DENTSPLY FINANC	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
800151102	MIRAFLEX SAS	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
901088062	SURTIALIADOS QU	ARMENIA	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
811011781	UMP DE COLOMBI	MEDELLIN	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
860006237	URIGO SAS	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
830043390	QUIMICA FINA SA	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
830004190	GOMEZ & GOMEZ	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
890324692	QUIMEX INDUSTR	CALI	G4690 - Comercio al por mayor no especializad
900585527	FUTURIBLE DIGIT	BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializad

6.1. ANÁLISIS DE PRECIOS

Con el objeto de determinar el presupuesto oficial, se efectuó un estudio de mercado, el cual consiste en estimar el precio de los servicios a contratar promediando los valores de diferentes cotizaciones solicitadas previamente a empresas del sector.
Las solicitudes se radicaron mediante correo electrónico a las siguientes empresas:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

RAZÓN SOCIAL	NIT	CORREO ELECTRÓNICO
Inpakta BTL SAS	9007524179	admin@tecnologiaindustrialcali.com
Producciones Megaeven-tos	9009714866	producmegaeven-tos@gmail.com

Una vez recibidas las cotizaciones, se realizó el análisis del precio unitario de cada cotización, para luego estimar el precio promedio unitario incluido IVA de los servicios a contratar, obteniéndose lo siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS	UNI-DAD DE ME-DIDA	CAN-TI-DAD
1	Sillas auxiliares plásticas con brazos para conferencias De Diseño Trina Negra	UND	8
2	Hidrolavadora Industrial Evans 3hp 120v Kb Pro 1900psi 8lpm	UND	1
3	Cables y conectores Cable para micrófono de 15 metros Terminal XLR Cable RCA de 3 metros puntas latón niquelado Extensión eléctrica de 30 metros	UND	1
4	Carpa 6x8 Carpas de color azul oscuro en estructura metálica en hierro pintada con laca y anticorrosivo plegadiza, La lona verano sellada al calor con una adherencia del 100% en la impermeabilidad y 4 logos estampados de la Secretaría de Movilidad en screen con tintas PVC	UND	1
5	Carpa 4x4 Carpas de color azul oscuro en estructura metálica en hierro pintada con laca y anticorrosivo plegadiza, La lona verano sellada al calor con una adherencia del 100% en la impermeabilidad y 4 logos estampados de la Secretaría de Movilidad en screen con tintas PVC	UND	4

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	6	Carpa 3x3 Carpas de color azul oscuro en estructura metálica en hierro pintada con laca y anticorrosivo plegadiza, La lona verano sellada al calor con una adherencia del 100% en la impermeabilidad y 4 logos estampados de la Secretaría de Movilidad en screen con tintas PVC	UND	3	
	7	Carpa 2x2 Carpas de color azul oscuro en estructura metálica en hierro pintada con laca y anticorrosivo plegadiza, con 4 laterales en lona de 2 x 2 x 1.90 mt. La lona verano sellada al calor con una adherencia del 100% en la impermeabilidad y 4 logos estampados de la Secretaría de Movilidad en screen con tintas PVC	UND	2	
	8	Mezclador de audio Ocho canales. Conetores Plug, XLR, rxa. Ecualizador de 3 bandas	UND	1	
	9	Máquinas de Crispetas, Carrito de palomitas de maíz	UND	1	
	10	Regulador De Voltaje Ls1200-lm60 8 Tomas, 600w	UND	4	
	11	Kit trabajo en clase. Contenido: 10 octavos de cartulina colores surtidos tonos pastel de 180 gramos. 10 octavos de cartulina colores surtidos tonos fluorescentes de 180 gramos. 100 hojas Papel Kimberly 120G tamaño carta, 1 Bloque notas autoadhesivas estándar/ colores surtidos, 1 estuche de 6 marcadores permanentes colores surtido 1 Pegante líquido para papel 225g 2 Pegantes en barra paa papel - 40gr 1 Rollo de cinta adhesiva para enmascarar 1 pulgada 1 caja de chinches x 50 2 tijeras para papel - punta redonda. 1 caja de 6 témperas en colores básicos- Envase de 22 ml 1 caja de plastilina con colores básicos colores surtidos. Pack Escarcha por tubos Surtida x 30 Tubos (10 colores)	UND	20	
	13	kit seguridad elementos protección motociclista: Casco NTC 4533, Rodilleras y coderas en PVC, ABS Neopreno. Guantes + chaqueta: Malla elastica •Protección en Polipropileno•Cierre con cremallera central•Cinturón de ajuste•Protección en codo, hombro, espalda y pecho	UND	2	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

14	Diseño y suministro de 1 inflable de 2,50 x 2,50 mts de diametro con motor,en forma de arco material en lona camper ink especial para impresion digital, cocido con hilo resistente a la interperie, impresa con tintas ecosolventes. bolsa de almacenamiento y transporte.	UND	1
15	Diseño y suministro de 1 inflable de 2,50 x 2,50 mts de diametro con motor, tipo colchón escudo SM impreso a full color, material en lona camper ink especial para impresion digital, cocido con hilo resistente a la interperie, impresa con tintas ecosolventes. bolsa de almacenamiento y transporte.	UND	1
16	Diseño y suministro de 1 inflable de 2,50 x 2,50 mts de diametro con motor, actor vial 6 referencias impreso a full color, material en lona camper ink especial para impresion digital, cocido con hilo resistente a la interperie, impresa con tintas ecosolventes. bolsa de almacenamiento y transporte.	UND	6
17	backing 2X2 Mts impreso a full color estructura sky light metalica adesivo en velcro.	UND	2

INPAKTA			
VLR UNITARIO	**VR. TOTAL SIN IVA**	**VR IVA**	**VALOR TOTAL CON IVA**
$ 500.000	$ 4.000.000	$ 760.000	$ 4.760.000
$ 6.500.000	$ 6.500.000	$ 1.235.000	$ 7.735.000
$ 350.000	$ 350.000	$ 66.500	$ 416.500
$ 8.500.000	$ 8.500.000	$ 1.615.000	$ 10.115.000
$ 3.900.000	$ 15.600.000	$ 2.964.000	$ 18.564.000
$ 1.800.000	$ 5.400.000	$ 1.026.000	$ 6.426.000
$ 1.600.000	$ 3.200.000	$ 608.000	$ 3.808.000
$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 285.000	$ 1.785.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 475.000	$ 2.975.000
$ 280.000	$ 1.120.000	$ 212.800	$ 1.332.800
$ 300.000	$ 6.000.000	$ 1.140.000	$ 7.140.000
$ 1.600.000	$ 3.200.000	$ 608.000	$ 3.808.000
$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 1.045.000	$ 6.545.000
$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 1.045.000	$ 6.545.000
$ 5.500.000	$ 33.000.000	$ 6.270.000	$ 39.270.000
$ 3.500.000	$ 7.000.000	$ 1.330.000	$ 8.330.000

PRODUCCIONES MEGAEVENTOS			
VLR UNITA-RIO	**VR. TOTAL SIN IVA**	**VR IVA**	**VALOR TO-TAL CON IVA**
$ 512.000	$ 4.096.000	$ 778.240	$ 4.874.240
$ 6.600.000	$ 6.600.000	$ 1.254.000	$ 7.854.000
$ 380.000	$ 380.000	$ 72.200	$ 452.200
$ 8.550.000	$ 8.550.000	$ 1.624.500	$ 10.174.500
$ 3.910.000	$ 15.640.000	$ 2.971.600	$ 18.611.600
$ 1.800.000	$ 5.400.000	$ 1.026.000	$ 6.426.000
$ 1.600.000	$ 3.200.000	$ 608.000	$ 3.808.000
$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 285.000	$ 1.785.000
$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 475.000	$ 2.975.000
$ 280.000	$ 1.120.000	$ 212.800	$ 1.332.800
$ 302.000	$ 6.040.000	$ 1.147.600	$ 7.187.600

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

$ 1.600.000	$ 3.200.000	$ 608.000	$ 3.808.000
$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 1.045.000	$ 6.545.000
$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 1.045.000	$ 6.545.000
$ 5.500.000	$ 33.000.000	$ 6.270.000	$ 39.270.000
$ 3.500.000	$ 7.000.000	$ 1.330.000	$ 8.330.000

VR TOTAL CON IVA PROMEDIO
$ 4.817.120
$ 7.794.500
$ 434.350
$ 10.144.750
$ 18.587.800
$ 6.426.000
$ 3.808.000
$ 1.785.000
$ 2.975.000
$ 1.332.800
$ 7.163.800
$ 3.808.000
$ 6.545.000
$ 6.545.000
$ 39.270.000
$ 8.330.000
$ 129.767.120

Por ende, el valor estimado del presupuesto oficial es hasta por la suma de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PESOS M/CTE ($129.767.120). Incluido IVA, impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

7. CONCLUSIONES

- Por la cuantía a contratar la modalidad de contratación que se sugiere es la contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, según lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.
- Para la definición del presupuesto oficial del proceso se tuvo en cuenta dos (2) cotizaciones de los siguientes proveedores: INPAKTA SAS y PRODUCCIONES MEGAEVENTOS fijando un presupuesto oficial de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE ($129.767.120)
- De acuerdo con el estudio realizado, se requiere la exigencia de garantías que amparen la correcta ejecución del contrato, en este sentido y de acuerdo con la uniformidad encontrada en la demanda de contratos con objeto similar, se debería exigir los amparos de cumplimiento y calidad y correcto funcionamiento de los bienes.
- Existe un número considerable de empresas, legalmente establecidas en Colombia que prestan el servicio objeto a contratar, por lo tanto, se presenta libre competencia, no hay una posición dominante que manipule los precios, así mismo, se evidencia la suficiente demanda y, en consecuencia, las leyes de oferta y demanda, generan costos y precios eficientes, sin necesidad de intervención del Estado.

8. FIRMA RESPONSABLES

WILLIAM CAMILO BERMUDEZ SALAZAR
Rol financiero
Equipo Estructurador

Revisó: Liliana López López – Jefe de unidad de apoyo a la gestión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Anexos: <<Incluya los anexos que complemente el análisis realizado>>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.